



CERTIFICACIÓN NÚMERO 20-40

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que, en la reunión ordinaria celebrada en la sesión del martes, 26 de mayo de 2020, este organismo **CONSIDERÓ** la moción del Consejo Graduado.

Luego de una amplia discusión **APROBÓ** lo siguiente:

“Que este segundo semestre del año académico 2019-2020 no cuente ni para el tiempo de estudio ni para el período de elegibilidad para recibir ayudantía de los estudiantes graduados del Recinto”.

Y para que así conste, expido y remito la presente a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil veinte, en Mayagüez, Puerto Rico.


Jessica Pérez Crespo
Secretaria



LPM